

# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

CIRCULAR 46 / 2005

# DELEGACION OSCENSE DE AJEDREZ <u>CAMPEONATO PROVINCIAL JUVENIL MIXTO DE HUESCA</u> CONVOCATORIA 2005 Y BASES

#### 1. PARTICIPACIÓN

Los ajedrecistas que participen deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1.988
- b) Que tengan licencia en vigor expedida por la Federación Aragonesa por un club de la provincia de Huesca y nacionalidad española.

#### 2. INSCRIPCIONES

- Las realizarán los clubes mediante lista presentada en esta Delegación a través del email <a href="mailto:chestadilla@hotmail.com">chestadilla@hotmail.com</a> o del teléfono 974 305 492 (C/ Romeo,46 22423 ESTADILLA).
  - Indicarán código, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y ELO FADA de cada jugador
  - Fecha límite será el miércoles 28 de septiembre a las 20:00 horas
  - Inscripción Gratuita.

### 3. COMPETICIÓN

- Sistema suizo a 6 rondas con emparejamientos realizados informáticamente.
- Control: 90 minutos más 30 segundos por jugada.
- Computable para el ELO FADA.

#### 4. DESEMPATES

Tras la disputa de la última ronda se sorteará el orden de aplicación entre el progresivo y el bucholz (-1) en la aplicación del programa informático.

#### 5. CALENDARIO DE JUEGO

1, 2 y 9 de octubre con rondas a las 10 horas y a las 16:30 horas.

Habrá ayuda de la FADA para las comidas para los jugadores desplazados.

#### 6. SALAS DE JUEGO

Día 1 de octubre en HUESCA (Círculo Oscense; Plaza Navarra, nº 4)

Día 2 de octubre en JACA (Instituto Enseñanza S. Pirineos; C/ Ferrocarril)

Día 9 de octubre en BARBASTRO (S.M.A.; Avda Ejército Español, nº 7)

# 7. INCOMPARECENCIAS

Dos incomparecencias de un jugador darán lugar a su eliminación del Torneo.

En caso de no ser justificadas debidamente, se le aplicará una sanción de 20 €, que le serán retenidas al Club de su fianza.

# 8. PREMIOS

- A) Trofeo e invitación a la Comida de Clausura de la Temporada para los dos primeros.
- B) Los 4 primeros quedarán clasificados para jugar el Juvenil Autonómico con alojamiento a cargo de la FADA.

## 9. IMPREVISTOS

Se resolverán aplicando las Leyes del Ajedrez y la decisión del Arbitro Principal. La Inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

Estadilla, 3 de septiembre de 2005